FUNDACIÓN ASPRODISIS
Plena inclusión Andalucía

Ctra. El Burgo, km. 0,5 CP 29400 Ronda (Málaga)
www.asprodisis.org
Tel. 952 87 53 25
asprodisis@asprodisis.org
CIF G29655990

PT.AT.24. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA DEMORA EN EL ACCESO A LA INTERVENCIÓN EN ATENCIÓN TEMPRANA

ÁREA/SERVICIO:	CAIT
TIPO DE DOCUMENTO:	PROTOCOCOLO
PROCESO (clave, estratégico o de soporte)	SOPORTE
TIPO DE COPIA (controlada, informativa)	CONTROLADA
NÚMERO DE COPIA:	1
DESTINATARIO:	Coordinación CAIT
EDICIÓN:	1

ED	Fecha	Nota	Realizado	Revisado	Aprobado
5					
4					
3					
2					
1	14/05/26	Creación del documento	Coordinadora CAIT	Calidad	Dirección Técnica

FUNDACIÓN ASPRODISIS
Plena inclusión Andalucía

ÍNDICE

1 OBJETO 3

2 ALCANCE 3

3 INDICADORES DE DEMORA 3

4 REGISTRO Y HERRAMIENTA DE PRIORIZACIÓN 4

5 SEGUIMIENTO 5

1 OBJETO

El presente protocolo tiene como finalidad establecer un procedimiento sistemático para la gestión, seguimiento y análisis de los tiempos de demora en el acceso a la intervención en el servicio de Atención Temprana. Este procedimiento pretende garantizar una atención lo más ágil y eficiente posible, minimizando el tiempo transcurrido entre la solicitud o primer contacto con el centro y el inicio efectivo de la intervención terapéutica.

Asimismo, este protocolo busca identificar de manera temprana aquellos factores organizativos, asistenciales, administrativos o externos que puedan generar retrasos en la incorporación de los menores al servicio, permitiendo la adopción de medidas correctoras y acciones de mejora orientadas a reducir dichas demoras y favorecer una atención temprana ajustada a las necesidades del menor y su familia.

2 ALCANCE

Este protocolo será de aplicación a todos los niños y niñas derivados o remitidos al centro para su incorporación al CAIT independientemente de si han sido derivados por la UAIT o vienen trasladados de otro CAIT.

Incluye todas las fases del proceso asistencial comprendidas entre el primer contacto con el centro y el inicio efectivo de la intervención, incluyendo la acogida inicial, la organización interna de la atención y la asignación profesional de referencia.

Quedan incluidos en este procedimiento todos los profesionales implicados en la gestión del acceso al servicio, así como los responsables de coordinación y dirección del centro.

3 INDICADORES DE DEMORA

Con el objetivo de realizar un seguimiento objetivo y continuo de los tiempos de acceso al CAIT, el centro establecerá indicadores específicos que permitan medir la demora en las distintas fases del proceso asistencial.

Se realizará seguimiento de los siguientes indicadores:

- **Indicador 1:** Tiempo transcurrido desde el primer contacto con el centro hasta la acogida.

  Este indicador permite valorar la capacidad del centro para ofrecer una primera atención o recepción inicial en un plazo adecuado desde que la familia o entidad derivante establece contacto con el servicio. Incluye el tiempo necesario para la gestión administrativa inicial, recogida de información básica y programación de la acogida.

- **Indicador** 2: Tiempo transcurrido desde la acogida hasta el inicio de la intervención. Este indicador permite evaluar el tiempo requerido para la asignación del profesional o profesionales de referencia, planificación de agenda e inicio de la intervención.

Estos indicadores podrán complementarse con otros datos internos que el centro considere relevantes para mejorar el análisis del acceso al servicio.

4 REGISTRO Y HERRAMIENTA DE PRIORIZACIÓN

El centro dispone de un registro informatizado de seguimiento de demanda y acceso a la intervención, actualizado de forma continua, que permite monitorizar la situación de los niños y niñas pendientes de incorporación al servicio.

Este registro recoge, entre otros, los siguientes datos:

- Identificación interna del niño o niña
- Fecha de derivación
- Fecha de primer contacto con el centro
- Fecha de acogida
- Fecha de inicio de intervención
- Tiempo transcurrido entre cada fase del proceso
- Profesional de referencia asignado
- Situación actual del caso
- Observaciones o incidencias relevantes

Además, el centro utiliza una herramienta interna de priorización de acceso, basada en criterios objetivos relacionados con las necesidades del niño o la niña y su contexto,

con el fin de favorecer una incorporación equitativa y ajustada a las necesidades detectadas.

Entre los criterios valorados se incluyen:

- Edad
- Gravedad o nivel de afectación del desarrollo
- Situación social y familiar
- Escolarización
- Disponibilidad de recursos educativos o apoyos externos
- Tiempo acumulado en espera

La priorización obtenida orienta la organización de las incorporaciones, sin perjuicio del criterio clínico y profesional del equipo interdisciplinar.

5 SEGUIMIENTO

La coordinación del centro realizará un seguimiento periódico de los indicadores de demora con el fin de supervisar el funcionamiento del proceso de acceso al servicio y detectar posibles desviaciones respecto a los tiempos considerados adecuados.

Este seguimiento podrá realizarse con periodicidad mensual, trimestral o según las necesidades organizativas del centro, garantizando en cualquier caso una revisión suficiente para identificar situaciones que requieran intervención.

- Durante el seguimiento se analizarán, entre otros, los siguientes aspectos:
- Número total de niños y niñas pendientes de incorporación
- Tiempo medio de demora en cada fase del proceso
- Casos individuales con tiempos de espera superiores a los valores habituales
- Evolución temporal de los indicadores
- Comparación entre distintos periodos
- Posibles incidencias recurrentes que afecten al acceso

La información obtenida permitirá valorar la eficacia del funcionamiento interno y orientar decisiones de mejora.